



Oficio de S. E. el Presidente de la República con el que solicita el acuerdo del Senado para nombrar como Ministra Suplente Abogada del Ilustre Segundo Tribunal Ambiental a la señora Daniella Ramírez Sfeir.

1444

GAB. PRES. N° _____/

ANT.: Acta N° 33-2019, de 12 de marzo de 2019, del Pleno de la Excma. Corte Suprema.

MAT.: Propone Ministro/a Suplente Abogado del Ilustre Segundo Tribunal Ambiental, con sede en Santiago.

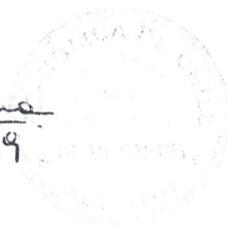
SANTIAGO, 30 SEP 2019

DE: SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

A: SEÑOR JAIME QUINTANA LEAL
PRESIDENTE DEL H. SENADO

1. De acuerdo al artículo 2° de la ley N° 20.600, que Crea los Tribunales Ambientales, cada Tribunal Ambiental estará integrado por tres ministros titulares y dos ministros suplentes. Cada ministro será nombrado por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado, de una nómina de cinco personas que, en cada caso, propondrá la Excma. Corte Suprema.
2. Mediante el Acta N° 33-2019, de 12 de marzo de 2019, la Excma. Corte Suprema hizo llegar la cinquena, en base a la cual corresponde al Presidente de la República hacer su proposición al H. Senado para la integración del Ilustre Segundo Tribunal Ambiental con sede en la ciudad de Santiago.
3. En mérito de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el artículo 2° de la Ley 20.600, vengo en solicitar el acuerdo de esta H. Corporación, para designar en el cargo de Ministra Suplente Abogado del Ilustre Segundo Tribunal Ambiental, a doña Daniella Ramírez Sfeir.

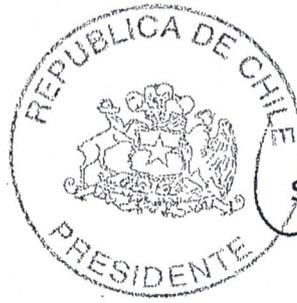
paona
3.10.19

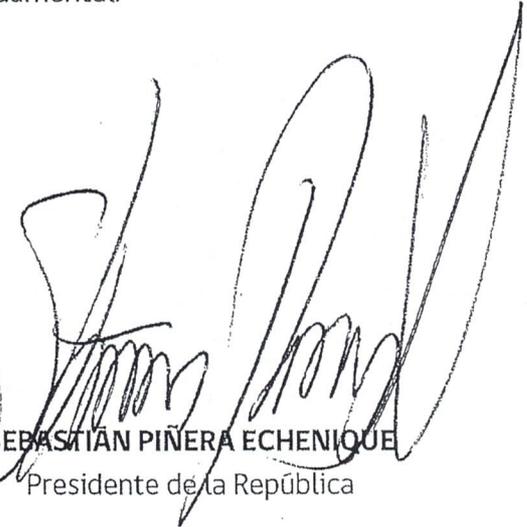




4. Atendida la conveniencia de contar a la brevedad posible con el acuerdo de esa H. Corporación para proceder al nombramiento antes referido, hago presente la urgencia en el despacho de esta materia, en los términos a que alude el inciso segundo del N° 5 del artículo 53 de la Carta Fundamental.

Saluda a V.E.




SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente del H. Senado
- 2.- Gabinete Presidencial
- 3.- MINSEGPRES (División Jurídico-Legislativa)
- 4.- MINSEGPRES (Oficina de Partes)